

## **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA**

### **ACERCA DEL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE)**

**SESIÓN 9ª, ORDINARIA, CORRESPONDIENTE A LA 361ª  
LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 14 DE AGOSTO DE  
2013,  
DE 15:07 A 17:05 HORAS.**

**SUMARIO: La Comisión escuchó la  
exposición de los siguientes  
funcionarios de INE: Gerzo Gallardo  
Morales, Jefe del Departamento de  
Estudios Económicos Estructurales  
y Juan Radrigán Araya, Coordinador  
del Departamento de Infraestructura  
Estadística.**

#### **I.- PRESIDENCIA.**

Presidió la sesión el Diputado señor Juan Carlos Latorre. Actuó como Abogado Secretario de la Comisión el señor Daniel Muñoz Caballero y como Abogada Ayudante la señorita Sylvia Iglesias Campos.

#### **II.- ASISTENCIA.**

Asistieron los Diputados integrantes de la Comisión señores José Manuel Edwards, Ramón Farías, Felipe Harboe, Juan Carlos Latorre, Luis Lemus y Gabriel Silber.

En reemplazo del Diputado señor José Perez, asistió el Diputado señor Carlos Abel Jarpa.

### **III.- INVITADOS**

En calidad de invitados asistieron los funcionarios de INE señores: Gerzo Gallardo Morales, Jefe del Departamento de Estudios Económicos Estructurales y Juan Radrigán Araya, Coordinador del Departamento de Infraestructura Estadística.

### **III.- ACTAS**

El acta de la sesión 7ª se dio por aprobada.

El acta de sesión 8ª, ordinaria, quedó a disposición de los miembros de la Comisión.

### **IV.- CUENTA**

Se dio cuenta de los siguientes documentos:

Nota del Jefe de Bancada del Partido Radical Social Demócrata mediante el cual informa que el Diputado José Pérez Arriagada será reemplazado temporalmente en esta sesión por el Diputado Carlos Abel Jarpa.

### **V.- ACUERDOS**

La Comisión adoptó los siguientes acuerdos:

1) Poner a disposición de los integrantes de la Comisión video del Programa Tolerancia Cero donde intervino el señor Francisco Labbe, ex Director Nacional del INE.

2) Oficiar al Ministro de Economía, Fomento y Turismo para solicitar la remisión de la siguiente información y documentos de respaldo en relación con la Comisión Nacional del XVIII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda: Número de sesiones celebradas,

individualizando las fechas de cada una, temas abordados y actas y acuerdos.

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 249 del Reglamento.

Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, se levantó a las 17:05 horas.

**JUAN CARLOS LATORRE CARMONA**

Presidente de la Comisión

**DANIEL MUÑOZ CABALLERO**

Abogado Secretario de la Comisión

**COMISIÓN INVESTIGADORA DEL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO  
NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, INE.**

Sesión 9ª, celebrada en miércoles 14 de agosto de 2013, de 15.05 a  
17.12 horas.

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Preside el diputado señor Juan Carlos Latorre.

Asisten los diputados señores José Manuel Edwards, Ramón Farías, Carlos Abel Jarpa, Felipe Harboe, Luis Lemus y Gabriel Silber.

Concurren como invitados los señores Gerzo Gallardo, jefe del Departamento de Estudios Económicos Estructurales, y Juan Radrigán, coordinador del Departamento de Infraestructura Estadística.

**TEXTO DEL DEBATE**

El señor **LATORRE** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 7ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 8ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **MUÑOZ** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **LATORRE** (Presidente).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

El señor Secretario me ha informado que en las carpetas que tienen a su disposición los señores diputados, hay un set completo de prensa más el CD de grabación del programa Tolerancia Cero, donde aparece la entrevista al exdirector del INE, señor Francisco Labbé.

La presente sesión tiene por objeto escuchar a los funcionarios del INE señores Gerzo Gallardo, jefe del Departamento de Estudios

Económicos Estructurales, y Juan Radrigán, coordinador del Departamento de Infraestructura Estadística.

Tiene la palabra el diputado señor José Manuel Edwards.

El señor **EDWARDS**.- Señor Presidente, ¿la citación de estas personas fue acordada en la primera sesión?

El señor **LATORRE** (Presidente).- Sí, señor diputado. ¿Tiene alguna objeción?

El señor **EDWARDS**.- No, solo quería saber y asegurarme de que hubo un acuerdo.

El señor **FARÍAS**.- Sonó intimidante, señor Presidente.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Perdone, señor diputado. La Comisión Investigadora no necesita acuerdos para citar a una persona. Puede ser a sugerencia de un diputado, a menos de que alguien se oponga.

Por otra parte, debo informarles que hablé personalmente con el señor Francisco Labbé, para manifestarle que esperábamos contar con su presencia lo antes posible. Además, que por acuerdo de la Comisión, tenía la posibilidad de asistir hoy o el próximo lunes.

Me respondió que, obviamente, tenía interés en asistir, pero que antes de resolver la fecha en que vendría, primero, debía consultarlo con algunos de sus asesores. En definitiva, ayer martes, en la mañana, hablé con su abogado, don Jorge Martínez, quien me dijo que él no tenía inconvenientes en asistir a la Comisión, por lo cual comprometía su asistencia para el próximo lunes. Sin embargo, hoy en la mañana pude ver, en alguna prensa normalmente bien informada, que el señor Labbé no asistiría el día indicado, en vista de lo cual lo llamé. En respuesta, me dijo que antes de las tres de la tarde confirmaría su disposición para presentarse el próximo lunes. En caso de no ser así, decidiría por las otras opciones que le planteara. Pues bien, le dije que si no era el lunes 19, debería ser el lunes subsiguiente, en un horario que deberemos acordar. Supongo que será a las 15.00 horas, aquí.

¿Hay sesiones los días lunes?

Varios señores **DIPUTADOS**.- Sí, señor Presidente.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Entonces, ¿habría acuerdo para sesionar el lunes, en Valparaíso, a las 15.00 horas?

**Acordado.**

En nombre de la Comisión, les doy la bienvenida a nuestros invitados y les agradezco su concurrencia.

Por la información con que cuenta la Comisión, nos pareció relevante escuchar sus testimonios. Por eso, les pido que, más allá de las respuestas a las preguntas específicas que les formulen los señores diputados, inicien su intervención con la exposición de hechos que estimen pertinentes respecto de la investigación que estamos desarrollando. Ustedes conocen el tema mejor que nosotros, en el sentido de que hay aspectos de interés técnico relevantes para la Comisión. Por mandato, tenemos que establecer eventuales irregularidades, atentatorias contra las normas administrativas, que, además, puedan ser objeto de análisis por parte de la Contraloría General de la República, y, también, establecer si hay eventuales delitos, para ponerlos en conocimiento del Ministerio Público.

Por la información que tenemos, nos pareció relevante citarlos, por eso les pido que hagan el esfuerzo de colaborar con la investigación y nos entreguen todos los antecedentes que les parezcan pertinentes para tales efectos. Ustedes, como funcionarios públicos, tienen el deber de colaborar en la investigación que lleva adelante la Comisión, más aún si tienen conocimiento de los hechos que se suscitaron con motivo del Censo.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Juan Radrigán, para que se refiera a su rol en el Censo, a las situaciones que conoció en relación con este esfuerzo del Instituto Nacional de Estadísticas y a los conflictos internos que le correspondió presenciar, de tal manera que la Comisión pueda consignar el máximo de antecedentes en vista de su investigación.

El señor **RAGDRIGÁN**.- Señor Presidente, muchas gracias y buenas tardes a todos.

Efectivamente, me gustaría relatar algunas cosas que tienen que ver con dos ámbitos. Primero, la sucesión de hechos que nos traen hasta acá, y, segundo, una suerte de descripción de la base de datos del Censo que existe hoy. Quiero comenzar por esa área.

Me parece muy relevante que se entienda que la base de datos del Censo tiene tres áreas que son dignas de distinguir, de tener en mente y de aclarar, tanto a ustedes como a la opinión pública.

Hay un área que llamamos “las personas efectivamente censadas”; otra, que denominamos “los moradores ausentes” y, la tercera, abarca a “personas y viviendas que, en rigor, nadie las vio, nadie las escuchó, nadie las tocó, nadie las censó”. Partiendo de esa área, lo que ocurre ahí es que la base de datos del Censo tiene alrededor de 88 mil viviendas que, en rigor, no existen y que nadie las vio, nadie las censó, nadie golpeó esas puertas porque nadie nunca las vio. Eso es relevante porque esas 88 mil viviendas, que terminan representando a alrededor de 292 mil personas que están en la base de datos, tienen características asociadas, como, por ejemplo, edades, religiones, etcétera. Hay un registro completo de cada una de esas personas. Estas viviendas salen de un cálculo de escritorio hecho por el exdirector que, con algún algoritmo, las distribuye por comunas y dice: En esta comuna debe haber esta cantidad de viviendas y en esta cantidad de viviendas existe una determinada cantidad de personas.

Quiero insistir en que hay una distinción importante con la segunda área, que tiene que ver con el morador ausente imputado. ¿Cuál es la distinción? Que a la vivienda del morador ausente se llegó, es una casa física a la que se puede llegar, golpear la puerta, pero lo que ocurrió, cuando el censista llegó, nadie abrió. Volvió por segunda vez y nadie abrió, lo hizo por tercera vez y nadie abrió. Sin embargo, allí hay una vivienda a la cual se le puede adjuntar o imputar personas. Sin embargo, en la tercera área, con la que comencé la exposición, nadie ha visto la vivienda. Este proceso se hizo dos veces. La primera vez con lo que se llama “entrega preliminares del censo”.

Termina el operativo censo y en agosto se entregan las cifras preliminares oficiales que indican una población de 16,5 millones –a agosto de 2012-, cifra que incluye viviendas y personas. Procesada la base de datos efectiva, es decir, escaneados formularios y llevados a la base de datos para la entrega final de los 16,6 millones, se repite el algoritmo.

Insisto que en ninguno de los dos momentos, ya sea en agosto de 2012 o en abril de 2013, esas casas fueron efectivamente censadas. Nadie sabe si existen o no, es decir, tienen casi existencia ontológica; sin embargo, están en la base de datos. Insisto en que esas personas, en las respuestas de la base de datos, están completas, tienen respuesta. O sea, puedo saber si estas personas de esta existencia extraña, son católicas, evangélicas, etcétera.

Sobre esa tercera área pulula el concepto de manipulación de datos. ¿Qué significó en el testimonio de Mariana Alcérreca la manipulación de datos? Simplemente que personas y viviendas inexistentes fueron puestas en esa base. No tiene otra connotación. A eso se refiere. Para nosotros, como institución y como opinión pública, el concepto de manipulación de datos se remite, única y exclusivamente, a poner personas y viviendas que nadie encontró y vio en la base de datos. Eso no tiene antecedentes en metodología estadística alguna.

El señor **FARÍAS**.- Señor Presidente, no me queda claro una cosa. ¿Esas 88 mil personas que figuran pasarían a ser un invento, con sus religiones y profesiones? ¿Cómo se llega a eso?

El señor **RADRIGÁN**.- El proceso es el siguiente. Tengo a mano el archivo Excel a partir del cual se trabajó. Incluso, hay tres viviendas nuevas que aparecieron de repente, por ejemplo, en Peñaflo, Isla de Maipo, 265 viviendas, etcétera. Cuando eso aparece se dice que hay que agregar 263 en tal comuna. Cuando se agrega, lo que se hace es que se toma un dato efectivo, realmente censado, y se repite. Entonces, tengo la respuesta completa. No es que alguien haya dicho que había respondido la 1 o la 2. No se trata de eso. Se toma un dato efectivo, se pone en la base de datos y se completan estas 292 mil personas. Ese es más o menos el cálculo de 3,3 personas por hogar, que es el promedio en Chile.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Me parece interesante precisar lo siguiente. Supuestamente, en ese instante, aplicaron un algoritmo equis que distribuye la vivienda, y así es como llegan dos a la Antártica. Esa fórmula no la conocemos, pero alguien la aplicó y llegó a la conclusión de

que se podía distribuir de esa forma. Después, usted dice que si corresponde equis número de viviendas en la comuna tanto, se toma un dato real de esa comuna y se repite para todas esas viviendas por parejo.

El señor **RADRIGÁN**.- No, señor Presidente. El proceso es más aleatorio, menos bruto. Se toman donantes y se van replicando. El algoritmo, con exactitud, lo repliqué para el primer paso. Me refiero a agosto de 2012, en las cifras preliminares. Después no repliqué el algoritmo, pero sí tengo la tabla Excel de la cantidad de personas y de viviendas que hay. Barrunto que el algoritmo sea el mismo. Eso es muy relevante porque para eso no existe antecedente, ni aval metodológico alguno. Eso, desde el punto de vista de entregar una base de datos, es una aberración. Así de simple.

Ahora, cuando el Presidente Piñera entregó esos dos libros en el Cerro Santa Lucía -el 10 de abril-, lo que dice o lo hacen decir es que son total país, es decir, una población de 16.634.603 mil personas. En Chile, no se censaron esas personas, sino 15,7 millones. De esos, los efectivamente censados, hay un área que señalé, como la segunda, que es la de moradores ausentes. Las casas y las personas existen, pero simplemente no fueron censadas, pero para llegar a los 16,6 millones ocupan este algoritmo. Tengo un correo donde se adjunta el archivo Excel que se lo voy a dejar, señor Presidente. Dice, de acuerdo a lo conversado, adjunto archivo que contiene cantidad de viviendas por comuna, separadas por área urbana o rural, que se deben agregar a la base por ajuste de actualización de viviendas. Así se llamó metafóricamente: Actualización de viviendas, de acuerdo a un determinado procedimiento que relata.

El señor **HARBOE**.- ¿Quién manda eso?

El señor **RADRIGÁN**.- Lo manda el jefe del censo de la época, el señor Eduardo Carrasco, a las personas de informática que tienen que desarrollar el algoritmo.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado José Manuel Edwards.

El señor **EDWARDS**.- Señor Presidente, por su intermedio, quiero consultar a nuestro invitado si algoritmos parecidos se usan en el resto de los censos o es un algoritmo desarrollado solo para el nuestro.

En mi caso, por la forma de la distribución geográfica, represento un área donde probablemente debe haber habido muchas viviendas que no fueron encontradas ni censadas, particularmente, minifundios, por lo que hay casas distribuidas en muchas partes. Por lo tanto, me costaría mucho pensar que los censistas hayan llegado efectivamente a esos lugares. Por eso la pregunta: ¿existen algoritmos parecidos en el resto de los censos de derecho que se aplican en otros países?

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Radrigán.

El señor **RADRIGÁN**.- Señor Presidente, esto tiene que ver con lo siguiente.

Yo, podría responder con este algoritmo más o menos a cuántas viviendas los censistas no llegaron. No tengo ningún problema en contestar eso. Ese es un algoritmo razonable y plausible. En rigor, se toma un período largo, y esto es más o menos así: entre el precenso, donde se hace la descripción de las viviendas a las que se va a censar y aparece el operativo de los censistas en la calle, hay un período en el que surgen viviendas y, adicionalmente, otras a las que no se llegó. Eso se consigna y el algoritmo es racional.

Ahora, lo que es completamente una aberración es haber puesto esa información en la base de datos y con las características de las personas.

No hay que olvidar que aquí concurren dos censos: el decimoctavo de población y el séptimo de vivienda. El censo tiene dos objetivos: contar personas y caracterizarlas. Por lo tanto, poner las características de estas personas, cuyas viviendas ni siquiera se sabe dónde están en una base de datos, distorsiona completamente su estructura. Entonces, si usted me pregunta por la racionalidad del algoritmo, la respuesta es completamente racional. El error garrafal fue haber puesto las

características de las personas y, adicionalmente, esa información en una base de datos y publicarla, porque distorsiona cualquier estructura posible.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Harboe.

El señor **HARBOE**.- Señor Presidente, por su intermedio, una consulta al señor Radrigán.

Usted señala que cuando el Presidente de la República hace una exposición de los resultados y de los libros, él dice una cifra que no correspondía. A su juicio, ¿esa información le fue entregada directamente por el director a la Presidencia o por algún representante del Ministerio de Economía? ¿Cuál era la relación que había ahí?

El señor **RADRIGÁN**.- El último período del tratamiento de las bases de datos del censo fue de mucha tensión en el INE. En ese período no participé en nada, por lo que no tengo conocimiento de cómo esa información se hizo llegar al Presidente de la República.

El señor **HARBOE**.- Pero lo que es un hecho objetivo es que su Excelencia, el Presidente de la República, da una información que no corresponde a lo que efectivamente fue censado. En otras palabras, a él le informaron algo que probablemente no era cierto.

El señor **RADRIGÁN**.- Lo que no puedo nombrar o más bien etiquetar es cómo se llaman estos 16,6 millones de personas. ¿Se llama población censada? Eso no es así. Entonces, entregó una cifra, pero tampoco es cuántos somos. Tampoco es la población censada, por lo que no sé el estatus de estos 16,6 millones que se comportan de 15,7 efectivamente censados, más los moradores ausentes más esta estadística.

El señor **HARBOE**.- Solo para el apoyo de los integrantes de la Comisión, sería bueno solicitar los archivos de audios y videos de las noticias en la cual se dio a conocer el censo. Solo para saber cómo fue expresado y qué es lo que se dijo al respecto, porque no sabemos cuántos somos. En el fondo, queremos saber cuál es el contexto en que se dio esta situación.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor Secretario, hagamos el intento de tener esa información. Ahora, si se puede obtener, tendríamos bastante información al respecto.

Tiene la palabra el diputado Edwards.

El señor **EDWARDS**.- Señor Presidente, me parece fundamental entender esta materia, pues nos estamos formando un juicio de la credibilidad de los datos que hay.

En consecuencia, hay un algoritmo para calcular la cantidad de casas que no encontramos y eso es, a su juicio, totalmente razonable y se ocupa, en general, en los censos de derecho.

El señor **RADRIGÁN**.- No.

El señor **EDWARDS**.- ¿No se ocupa en los censos de derecho en general?

El señor **RADRIGÁN**.- Solo dije que era razonable.

El señor **EDWARDS**.- Pero no se usa en los censos de derecho y solo sería una particularidad del modelo chileno.

El señor **RADRIGÁN**.- Creo que la particularidad del modelo chileno es haber puesto la información en la bases de datos. Uno puede calcular más o menos con algún algoritmo a cuántas personas no se censó y a cuántas viviendas no se llegó. En ese ámbito de responder esa pregunta, encuentro que el algoritmo es completamente racional, pero es solo un cálculo de escritorio. Eso no se debe mezclar en ningún momento con la data pura.

El señor **EDWARDS**.- Entonces, lo que hoy tenemos es un algoritmo que nos dijo: 260 casas adicionales, en una comuna equis y a ellas les pedimos prestados datos a ciertas familias y se los ingresamos a estas 260 casas, lo cual nos contaminó la información de la comuna. ¿Eso es lo que ocurrió?

El señor **RADRIGÁN**.- Así es.

El señor **EDWARDS**.- Y eso es algo que no se usa en los censos de derecho en otros países.

El señor **RADRIGÁN**.- Ninguna base de datos se contamina con población no censada.

El señor **EDWARDS**.- Sí se puede publicar en una tabla. Se dice esto es lo efectivamente censado y con un asterisco decir: "esto faltó."

El señor **LATORRE** (Presidente).- Solo quiero que me precise un concepto.

¿Efectivamente es un algoritmo? Cuando se utiliza el concepto algoritmo me hace pensar en una fórmula, en una cosa matemática que me dice: mire, este es el procedimiento con el cual va a tener que hacer esta distribución. Por lo tanto, parto de la base que cuando usted dice que se aplicó un algoritmo, el que lo aplicó no fue arbitrario, porque a él le debe haber parecido igual de insensato que a nosotros que aparecieran dos casas en la Antártida, por ejemplo. Si fue así, la persona que estaba haciendo el ejercicio debió haber dicho: "esta no las puedo poner aquí, pues me van a decir que es ridículo si no están", pero el algoritmo me estaba diciendo eso, por lo que no podía ir en contra de él. Entonces, ¿el algoritmo es un invento de alguien? ¿Es una fórmula que alguien inventó o que tiene algún sentido estadístico? ¿Se sacó de algún lado? Porque si no es así, ¿por qué usar el concepto de que se aplicó un algoritmo?

El señor **RADRIGÁN**.- Señor Presidente, hay ciertos números de viviendas agregadas por comuna, que es distinto para todas. Hay números de viviendas que se ponen en las comunas, las cuales están divididas: unas van al área rural y otras a la urbana.

Ahora, ¿de dónde salen esos números? Efectivamente, de un cálculo. Uno lo puede llamar algoritmo, no sé si será el concepto más preciso, pero el cálculo consiste en lo siguiente. La pregunta que se respondió es: ¿cuánto tiempo pasó entre el fin del precenso y el inicio del censo en esa comuna? ¡Qué sé yo! "N" meses. La pregunta es: ¿cuántas viviendas aparecen en Chile en "N" meses? ¿Cómo se calcula eso? Se toman cifras más largas de un censo 2002, entiendo, hasta el precenso, y se

dice cuál es la tasa de crecimiento promedio anual de las viviendas en Chile. Se toma esa tasa y se repite por estos “N” meses. Esa es la cantidad de viviendas que aparece.

Ahora, ¿cómo se distribuye por comunas? En la parte que lo reproduce, que tiene relación con agosto de 2012, simplemente hay una tabla que indica cuántos meses hay para agregar esa cantidad de viviendas diferenciadas por región, porque el precenso no fue como el Censo, pues empezó por las zonas extremas del país hacia el centro, por lo tanto, hay regiones en que empezaron y terminaron antes. En consecuencia, las últimas tenían un período mayor, porque llegaron más tarde al precenso por su forma de levantamiento y tenían una mayor cantidad de meses. Ese ñ de los meses, multiplicado por el crecimiento promedio anual de las viviendas.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Felipe Harboe.

El señor **HARBOE**.- Señor Presidente, quiero solicitar que se oficie al director del INE, señor Juan Eduardo Coeymans, para que nos envíe copias de los oficios por medio de los cuales la dirección del servicio remitió, sea al Ministerio de Economía o a la Presidencia de la República, los resultados oficiales del Censo 2012.

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿Hay acuerdo para acceder a la solicitud del diputado Harboe?

#### **Acordado**

Tiene la palabra el diputado Ramón Farías.

El señor **FARÍAS**.- Señor Presidente, por su intermedio, ¿quién dio la orden para incluir este guarismo de 88 mil dentro de la medición?, ¿quién habitualmente hace esa labor?, ¿es el director quién ordena? o ¿alguien de un rango menor que dice: “pongamos esto”? ¿cómo se llega a esa fórmula?

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Juan Radrigán.

El señor **RADRIGÁN**.- Señor Presidente, no estuve en las reuniones donde se planificó y ordenó esto. Me baso en el testimonio de Mariana Alcérreca para sostener que es una decisión del exdirector Francisco Labbé, quien da la instrucción de agregar estas viviendas al jefe del Censo, el señor Eduardo Carrasco.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado José Manuel Edwards.

El señor **EDWARDS**.- Señor Presidente, por un lado queremos hacernos un juicio sobre la credibilidad de los datos y, por otro, sobre la necesidad de rehacer el censo o ver fórmulas de parche, como se ha hecho en otros países.

Además, se habla de un algoritmo que genera ciertas dudas sobre su conveniencia, porque contamina los datos.

Dentro de la base de datos, ¿es posible, clara e inequívocamente, identificar estas casas para tener, al menos, la información de lo que se hizo, sin contaminación? La idea es no hacer el censo completo, sino que, quizá, a través de fórmulas estadísticas rellenar los datos con acciones de la naturaleza que corresponde. ¿Es posible identificar esos datos y dejar la base limpia, sin las pequeñas alteraciones de las que estamos hablando?

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Juan Radrigán.

El señor **RADRIGÁN**.- Señor Presidente, afortunadamente sí es posible; tienen marca.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor Radrigán, ¿quiere exponer sobre otro tema? Porque tenemos varias preguntas y el señor Gerzo Gallardo debe exponer.

El señor **RADRIGÁN**.- Señor Presidente, quiero hacer dos alcances. En primer lugar, hay una segunda área que me interesa describir, que tiene relación con los moradores ausentes imputados. Se trata de casas que existen efectivamente, donde los censistas llegaron, golpearon la puerta

y no apareció gente. Afortunadamente, también son reversados. Me baso en la literatura especializada para sostener que la imputación de moradores ausentes, cuando no se encuentra población y como el país necesita cálculos sobre población, se imputa a población, pero se imputan las denominadas variables demográficas, sexo y edad, para hacer líneas de tiempo por cohorte, etcétera. No se imputan las variables de caracterización, porque pueden distorsionar la estructura. En este caso, también se imputaron las variables de caracterización; afortunadamente es reversible. Hay moradores ausentes imputados también con sus características: cantidad de hijos, religión, etcétera.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor Radrigán, pero eso suena –perdone la expresión- como “carril”. ¿Qué sistema permite inferir que el morador ausente, fuera de que uno pueda decir con certeza si era hombre o mujer o algunas características de edad, alcance una caracterización mayor? ¿Hay alguna metodología que lo explique o fue un invento?

El señor **RADRIGÁN**.- Señor Presidente, las metodologías aconsejan ceñirse a la imputación de variables demográficas, el resto no está inscrito en ninguna metodología, no hay ni siquiera sugerencias al respecto, porque no hay que olvidar que es muy importante la estructura que da la caracterización. Por ejemplo, ¿dónde están las casas de madera?, ¿dónde están las personas que usan leña?, ¿cuánto ha crecido la población evangélica?, etcétera. Esa caracterización es relevante, por lo tanto, esta manera de imputar, sumada a la que expuse al principio de mi presentación, distorsionan completamente la realidad.

Asimismo, después de leer bastante encontramos que no hay ningún antecedente o impulso que nos lleve a hacer eso como Instituto Nacional de Estadística. Hay muchas formas de imputación, por ejemplo, si voy a una casa y en reiteradas ocasiones golpeo y no me abren, se trata de una vivienda existente con moradores ausentes. Hay un método para imputar, de varios, que es preguntarse: ¿con cuál casa imputo la población que existe en ese lugar y no sus características? La sugerencia más fuerte es que se impute siempre por el más similar, el gemelo, hermano, etcétera. Por lo tanto, se sugiere metodológicamente ir a la primera vivienda en que no

encontraste personas, y si la segunda vez había alguien, esa se parece más, porque estuvo a punto de ser morador ausente imputado y, en general, son inmuebles donde vive muy poca gente: en las familias numerosas siempre hay alguien que abre la puerta. Por lo tanto, debe ser, por ejemplo, una pareja sola sin hijos. Por ello, impute por aquella que encontró en la tercera oportunidad. Aquí no se respetó eso. Hay una lógica para imputar; no es arbitrariedad pura.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Gerzo Gallardo.

El señor **GALLARDO**.- Señor Presidente, para evaluar entre hacer un censo o complementar el que hay, debemos analizar que esta medición es insumo para el marco de vivienda; que permite realizar muestras para indicadores como empleo, las encuestas Casen y Enusc, muchas mediciones de tipo laboral y social. Por lo tanto, lo que hay que hacer es un *match* entre lo que uno tendría como nuevo levantamiento y lo que hizo el censo efectivo. No digo que no se deba hacer, sino que hay que tener cuidado de contabilizar y hacer este *match* de la forma más perfecta posible e indicarle a la población que estuvo en un determinado período de tiempo, en este caso en 2012, para hacerlo efectivo. Por eso, no digo que no se deba hacer, sino que de alguna forma se debe tener contemplado y evaluado.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado José Manuel Edwards.

El señor **EDWARDS**.- La forma en que yo entendía como se imputaban los datos de las personas que estaban en las viviendas con moradores ausentes, era que dentro de la cuadra se tomaba aleatoriamente una casa y se le asignaban los mismos datos de esa familia a la residencia con moradores ausentes.

Entiendo que lo que usted manifiesta es una metodología distinta, quizás se pueda discutir cuál es mejor. Sin embargo, en este caso, en vez de utilizar la metodología que usted propuso, se habría usado esta fórmula. ¿Es así? Para entender el sistema de imputación de características

demográficas o cualquier tipo de características, a la morada en donde no había personas.

Por otro lado, entiendo que la ley de los grandes números permite que, al menos, para cuando los grupos sociales de los cuales hablamos sean de cierto número o porcentaje hacia arriba, debiese funcionar. Solo en aquellos muy pequeños, esta metodología no funcionaría. ¿Es esa la teoría que se usó en este censo? ¿Es discutible o simplemente está mal?

El señor **LATORRE** (Presidente).- Diputado Edwards, la ley de los grandes números que usted aludió no está en ningún código. Lo digo para que precise sus palabras.

El señor **EDWARDS**.- Señor Presidente, estudié ingeniería hace unos años y entonces existía la ley de los grandes números. No me acuerdo muy bien de qué se trataba, pero usted probablemente sí. Es matemática, no está en la legislación chilena.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Juan Radrigán.

El señor **RADRIGÁN**.- Señor Presidente, entiendo la pregunta del diputado. Sin embargo, no sugiero cuál de las metodologías es mejor. Hay una gama de metodologías que se basan en la empírea. Efectivamente, acá se usó lo que usted dijo. O sea, aleatoriamente se escoge un donante y se repite. No tiene problemas, siempre y cuando no se repita la caracterización de la familia, porque el donante podría perfectamente, dado que es elegido al azar, ser una familia con 14 hijos y todos evangélicos. Entonces, tendría una mayor representación de ese credo. Es exactamente como usted dice, se elige al azar y se repite. No tiene ningún problema, salvo la caracterización.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor Radrigán, ¿quisiera exponer algo más?

El señor **RADRIGÁN**.- No, señor Presidente.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor Gallardo, le solicito que señale su rol y cuáles fueron los términos en los que usted se aproximó a las decisiones relacionadas con el censo. De esa forma, nosotros podremos desarrollar algunas preguntas.

El señor **GALLARDO**.- Señor Presidente, actualmente, ejerzo en forma transitoria el cargo de subdirector técnico de la institución. En el período en el cual Marcela Cabezas era la subdirectora técnica, yo ejercí muchas veces como subrogante, cuando estaba el exdirector Labbé, y me tocó interactuar desde esa perspectiva. En ese tiempo, trabajaba como jefe de Estadísticas Económicas Estructurales. Estaba a cargo de ese departamento y después ejercí labores en Estadísticas Económicas, en general, que está dividida en Coyuntura y en Estructura. Hoy, en forma accidental, me desempeño como subdirector técnico transitorio. Represento el área técnica de la institución que, muy a nuestro pesar, se vio alejada de la dirección de Francisco Labbé. En realidad, él se alejó de la Subdirección Técnica y a su vez, él nos alejó.

Con lo anterior, me refiero a que particularmente en el censo, tuvimos relación hasta la elaboración de los formularios, pero después de eso, este equipo se redujo a los integrantes que ya fueron nombrados. Es decir, Max Raide, Sebastián Mathews, Eduardo Carrasco y otros que se me pueden olvidar, pero se limitó a un grupo muy pequeño y marginó al equipo técnico. Nuestra contraparte, y que tiene más desarrollo, es Andrés Bustamante, pero lamentablemente no pudo venir, porque está con licencia médica. Él les podrá relatar los pormenores y los detalles que hubo al respecto.

Por otro lado, el director también se marginó y nos sindicó cuando nos reunimos con él después de haber elaborado una carta. Él solo tenía tres temas: el censo, el edificio de la institución y la ley del INE. Sin embargo, estas tres materias fueron delegadas, no fue que él se hubiese involucrado mucho. Por lo tanto, todo lo demás, lo delegó en Mariana Alcérreca, en Julio Ortúzar y en Marcela Cabezas. Fue ahí que hubo muchas fricciones, porque él no conocía los detalles, por ejemplo, los nombres de los funcionarios que estaban a cargo de los temas relevantes, como el IPC.

Tampoco sabía cuántos pisos tenía el edificio. En esa reunión nos dijo que no había podido estar con nosotros, porque había estado en esas otras labores.

Al respecto, quiero mencionar dos casos, no solo el del censo, porque también se habló del IPC. En el caso IPC, sostuvimos reuniones del equipo técnico operativo. Nosotros actuábamos en conjunto con el grupo que levantaba la información y con el que la analizaba. Información que después se publicaba. Entonces actuábamos como un cuerpo. Este equipo técnico operativo se reunió varias veces con él por el tema de la División de Vestuario y Calzado. Se le planteó en forma reiterada, desde 2010, cuando nos reunimos con el consultor Jacob Rayten, que había ciertos temas metodológicos a los que habría que hacerles algunos ajustes. Le entregamos información en forma reiterada, pero solicitó posponer la mejora para el cambio de base de ese indicador.

El equipo de precios le señaló que esa decisión podría acarrear un desprestigio para la institución, debido a que fue presentado al Fondo Monetario, a consultores, y el mercado nos estaba diciendo que debíamos hacer algún ajuste metodológico en lo relacionado con vestuario y calzado. Él dijo que iba a posponer eso al período de cambio del año base del indicador, es decir, el próximo año.

Luego de reuniones y de toda esa convulsión, enviamos una carta, que se hizo pública, en la que sindicamos la gestión del exdirector Labbé y, nuevamente, se le recomienda que abra la discusión en torno a la división de vestuario y calzado, porque estábamos siendo vapuleados. Incluso, algunos operadores y agentes financieros indicaron que como institución no sabíamos sumar variaciones. Nos vimos afectados porque somos los que elaboramos muchos indicadores, no solamente IPC, sino también las tasas de empleo y otros.

Entonces, dados los análisis que había hecho el equipo, le dijimos que debíamos abrir la discusión en torno a un comité, cosa que hemos hecho en otras oportunidades con otros indicadores, nos abrimos a un comité de expertos, nosotros ponemos las problemáticas, el comité

sanciona, pero la decisión la toma la institución, en realidad, la toma el director.

Él estaba muy reticente, y antes de su renuncia decidió, por la presión que estábamos ejerciendo, pedir la formación de un comité técnico para debatir sobre el tema.

Nos reunimos con Juan Eduardo Coeymans, el actual director - quiero plantearlo como la diferencia que hay entre una administración y otra-, y le presentamos el caso de la división. Él es muy minucioso en los cálculos. Le propusimos las mejoras, discutimos arduamente, en algunas ocasiones estuvo de acuerdo y en otras no, pero buscamos las mejores soluciones. Básicamente, se le planteó lo mismo que a Labbé y la diferencia fue que abrió lo relacionado con el IPC, se discutió con los técnicos y logramos un consenso.

El director nos dijo que debíamos hacer un informe que leyera la Comisión de Estadísticas de la OCDE para que vieran si esto estaba bien o no. El equipo se comprometió, elaboró el informe, se envió y como resultado tenemos que el indicador es mejorado, tiene algunos ajustes metodológicos y fue aprobado por la OCDE.

Quiero resaltar que la diferencia entre un director y otro es abismante. Como equipo, con el actual director, el señor Coeymans, hemos tensado el tema para que el resultado sea lo mejor posible y esa ha sido su filosofía desde que llegó a la institución hace tres meses. Nos hemos peleado un poco, pero hemos llegado a un buen consenso y quiero agradecerle su forma de actuar.

Por otra parte, quiero relatar algunos hechos relacionados, particularmente, con el IPC, para aclarar la poca competencia técnica que tenía el director en esos temas.

El 11 de abril de 2013 mencionó que la metodología del IPC era perfecta. Le voy a entregar la copia de una entrevista que dio en la que señalaba esa situación.

El 24 de abril, en una entrevista al diario El Mercurio se le consultó: sin la caída del precio del vestuario, ¿sería la inflación anual un punto porcentual más alta?

El exdirector Labbé respondió: la información que tengo es que a diciembre de 2012 la diferencia habría sido cuatro décimas de punto porcentual, o sea, en lugar de una inflación anual de 1.5 habría sido de 1.9, por efecto vestuario.

Por esa frase, el Estado arriesga una demanda de los operadores financieros, porque la indexación del IPC a los instrumentos financieros y al sistema de pensiones es muy importante. Le hice ver al señor Labbé que eso era irresponsable, porque no se basó en ningún tema técnico, no lo conversó con los técnicos, o si lo hizo, interpretó mal el tema.

El 18 de abril, el exdirector Labbé, acompañado de sus asesores, no del equipo técnico, como salió en el diario, se reunió con Jorge Selaive, quien en marzo había publicado en El Mercurio -le hago entrega de una copia de esa entrevista-, desde la oficina de estudios del BCI, una crítica sobre la medición del IPC en la que señala que el INE tiene indudables problemas para capturar calidad y obsolescencia en el IPC.

Luego de la reunión sostenida con el señor Labbé, un día después, manifiesta en el diario La Segunda: quiero ser bien enfático en descartar de plano errores metodológicos del INE.

Dejó un manto de dudas, y así se lo señalé al señor Labbé, porque un analista de tanta relevancia un día dice que estamos totalmente equivocados y al día siguiente, luego de reunirse con los señores Raide, Mathews y Labbé, se desdice.

Le hago entrega del informe del BCI y el documento en el que Jorge Selaive dice: quiero ser bien enfático en descartar de plano errores metodológicos del INE.

Posteriormente, el señor Sebastián Mathews solicitó cifras del IPC, en fecha cercana a su publicación, en forma adelantada, y eso está fuera de todo protocolo de confidencialidad. No se le entregó a él, pero sí al

director, haciéndole saber que Sebastián Mathews no podía pedir la cifra a nuestro jefe de IPC.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Felipe Harboe.

El señor **HARBOE**.- Señor Presidente, lo que estamos escuchando es escandaloso. El cálculo del IPC que hace el INE influye de manera directa en el bolsillo de millones de chilenas y chilenos que tienen créditos hipotecarios, influye directamente en las utilidades y pérdidas de instituciones financieras, y que un director, irresponsablemente, sin ningún tipo de sustento técnico haya realizado lo que hemos escuchado es, a lo menos, temerario.

Quisiera preguntar cuál es el rol que jugó el equipo técnico, particularmente en el episodio del IPC.

En segundo lugar, que nos relate quiénes eran los señores Raide y Mathews, porque tengo copia de los contratos, lo que, probablemente, va a ser materia de otra sesión, porque esto es escandaloso.

¿Cuál era el grado de relación con esos señores y cómo se metían en las cifras?

Si hay algo que quiero destacar es que el INE ha sido históricamente una institución extremadamente respetada a nivel nacional e internacional. Por lo tanto, me indigna que una persona junto a un grupo de operadores venga a destruir esa imagen internacional, porque entiendo que ha pasado por encima de los equipos técnicos. De manera que quiero que ustedes nos digan qué rol cumplía esa gente y por qué pedían las cifras antes, para luego ir ahondando en el tema del censo.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Ramón Farías.

El señor **FARÍAS**.- Señor Presidente, gran parte de las preguntas que iba a hacer ya las planteó el diputado Harboe.

Concretamente, me gustaría saber qué función cumplían no solo los señores Maximiliano Raide y Sebastián Mathews, sino que también

Juan Pablo Raide, hermano de Maximiliano; Antonio Hartmann, y la famosa empresa Vox Comunicaciones, cuya gerenta y dueña es la señora Gabriele Lothholz. También me interesa saber si ellos tienen alguna implicancia en el tema del IPC. Asimismo, ¿qué hacían ellos? ¿Tenían contrato laboral? ¿El director los presentaba como sus asesores o directores? ¿En qué calidad estaban dentro del Instituto? Aunque esté relativamente claro, ¿qué los lleva a presentar la carta? ¿Por qué no lo hacen de manera interna? ¿Por qué lo hacen público? ¿Dónde está el cuello de botella que los lleva a hacerlo público y a destapar este gran escándalo para Chile, partiendo por el mejor censo de la historia o, mejor dicho, el desastre más grande de la historia de Chile?

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Gallardo.

El señor **GALLARDO**.- Señor Presidente, respecto de la consulta del diputado Harboe sobre los asesores del señor Labbé, al señor Maximiliano Raide lo veíamos dentro de las oficinas del tercer piso, que es donde se emplaza la Dirección y la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Internacionales. Él se reunía generalmente con el director y sus visitas eran más continuas en el período del censo, porque no estaba regularmente en la institución. Sin embargo, él tenía estacionamiento para su vehículo, como toda la plana directiva del INE. Entonces, como su auto era un poquitito vistoso, sabíamos si estaba o no allí. En particular, eso era de conocimiento de quienes trabajábamos en la institución.

Asimismo, el señor Sebastián Mathews primero fue asesor del directorio y luego pasó a ser jefe de Comunicaciones y, posteriormente, derivó a participar en temas de gabinete. No obstante, dentro del área de Comunicaciones, él estaba en la plana mayor.

Dentro de los protocolos de seguridad que tenemos, hay personas que están determinadas. O sea, incluso el jefe de Comunicaciones puede no estar dentro, porque hay un listado en el cual uno firma por el resguardo de la confidencialidad de las cifras, por lo tanto se asume el compromiso de no hacer pública esa información.

Respecto de la empresa Vox Comunicaciones, no tenemos antecedentes. En realidad, prefiero que las consultas sobre el tema se las hagan a nuestra gerenta –así la llamábamos-, señora Mariana Alcérreca y a la periodista Marcela Martínez, quien luego renunció. También estaba Marcela Cabezas.

En cuanto a la pregunta del diputado Ramón Farías sobre por qué hacemos pública la carta, hemos sido súper cuestionados al interior de la institución por esa situación. Como padre, como funcionario público, como funcionario del INE y como chileno creo que tenemos el deber de informar cuando hay actos totalmente anormales, como ya mencioné. En ese sentido, el director del INE, junto con la plana mayor y sus asesores, estaban minando la integridad de una institución como el INE.

Soy funcionario desde hace 10 años, por lo tanto no llegué a la institución con el señor Labbé ni con la señora Cabezas. Incluso, ejercí labores de encuestador y supervisor, lo que me llevó a hacer carrera dentro del INE. De manera que me dolía ver que la institución estaba siendo minada y contaminada respecto de su prestigio.

En términos internacionales, cuando la OCDE vino a pedirnos las estadísticas, nos dimos cuenta de que ese era un punto muy esencial para entrar o no a esa comunidad. Pues bien, saltamos todas las vallas y solo hubo algunas objeciones, en las cuales hemos ido trabajando.

Por lo tanto, todo este manto de dudas genera más deterioro. Por más que se publiquen las cifras sin que hagamos los arreglos internos y no seamos transparentes esto igualmente detonaría en algún minuto. El INE debe ser transparente y ese ha sido nuestro lema. O sea, si como institución tenemos algún problema dentro de alguna medición estadística, debemos transparentarlo con la opinión de expertos nacionales e internacionales, de tal forma de mejorar esos indicadores. Éstos se ajustan a la realidad, por lo tanto deben ser perfectibles; en caso contrario, no serían indicadores con varianza o error, porque no existiría el error muestral y la varianza. Por ello, debemos ir ajustando a la realidad cada uno de los indicadores, pero de forma transparente.

El señor **FARÍAS**.- Falta la información sobre las dos personas.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Radrigán.

El señor **RADRIGÁN**.- Señor Presidente, todas las personas que nombra el señor diputado iban y trabajaban en el INE. De hecho, compartí en varias reuniones con el señor Raide.

El señor **HARBOE**.- ¿Podría precisar a qué señor Raide se refiere?

El señor **RADRIGÁN**.- Al señor Maximiliano Raide.

El señor **FARÍAS**.- ¿Conoce al señor Juan Pablo Raide?

El señor **RADRIGÁN**.- No lo conozco. Si lo viera en la calle, no lo reconocería.

Son personas que pulularon alrededor del INE y que fueron físicamente al Instituto. Recuerdo que el señor Maximiliano Raide estaba sentado en la testera entregando las cifras preliminares del censo. Eso quiere decir que conocía las cifras desde antes. A lo mejor tenía contrato, porque hay que tener un estatus especial para conocer las cifras anticipadamente; sin embargo, si no lo tiene, habría surgido la posibilidad de dar conferencia de prensa sobre datos que uno no conoce. Lo que sí puedo afirmar es que él pululaba por la institución y daba instrucciones a las secretarías.

Lo que ocurrió fue que había una suerte inicial de normalidad de que un director tenga asesores. A nosotros nos parecía transparente, natural y obvio, sin embargo el ex director Labbé hizo una figura especial en el INE. Originalmente, en el organigrama básico estaba el director y bajo éste se encontraban los subdirectores. Todos los lunes se reunía un comité directivo con el director y los subdirectores para tratar un montón de temas.

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿Cuántos son los subdirectores?

El señor **RADRIGÁN**.- Formalmente, hay tres en la actualidad: el subdirector administrativo, el subdirector de operaciones y el subdirector técnico.

Como jefe del Departamento de Infraestructura Estadística, yo participaba en esas reuniones como una especie de subdirector junto con otras personas, como el jefe de Comunicaciones. Sin embargo, el diseño del exdirector fue poner una persona entre los subdirectores y él, la señora Mariana Alcérreca, a quien todos coloquialmente le decían “la gerenta”. Entonces, estaba el director, Mariana Alcérreca y los subdirectores. Por lo tanto, nos relacionábamos directamente con ella tanto para ver temas de presupuestos como para analizar ciertos planes de desarrollo del INE, como, por ejemplo, sobre lo que debíamos hacer o medir a futuro. Los presupuestos los sancionábamos con ella. A causa de esa figura diferente – el director, la “gerenta” y los subdirectores- comenzamos a relacionarnos poco con él. Si yo tenía un problema en el Departamento que dirijo, golpeaba la puerta de Mariana Alcérreca y resolvíamos bien, sin problemas. Sin embargo, el censo, además del IPC y de otros temas internos, empezaron a tensar la situación, lo que finalmente se resolvía con lo que él y sus asesores terminaban sancionando encerrados en el tercer piso.

Eso es relevante, porque el día en que el Presidente entregó las cifras del censo, ya habían aparecido cifras en los diarios La Tercera y El Mercurio en la mañana. Eso fue un desastre para el INE. Creo que el tema del censo es terrible, pero peor es que se filtren cifras desde el INE, porque la institución vive de la confianza. Si a usted le dicen que el IPC es tanto, usted debe creer para que el país funcione; eso es confianza. La institución estadística se basa en la confianza. Cuando eso se pierde, el INE debería cerrar la puerta por fuera.

Tengo la impresión de que el tema del censo se debe remitir al tema censo. Las cosas se hacen bien en el INE y éste entrega estadísticas confiables. Las personas que trabajan allí son personas probas. Sin embargo, cuando ocurre “la filtración de datos” no pasa nada, sino hasta que en cierto momento envió un correo a Mariana Alcérreca pidiendo una reunión, que aun cuando se hacía todos los lunes, se había dejado de hacer.

Tengo una copia de ese correo en el cual le dije a Mariana Alcérreca: “Te pido por favor llamar a esa reunión, porque ahí voy a pedir que se investigue”. Dicho correo fue enviado con copia a todas las subdirecciones, al director y al fiscal, pero solo este último me responde que quedaba atento a la decisión del director. El relato posterior que me hizo Mariana Alcérreca fue que el director monta en cólera y pide que me despidan, diciendo que cómo se me había ocurrido escribir ese correo. En ese contexto decidimos escribir y hacer pública la carta. Cuando él dice que por un tema de *feeling* despidió a la subdirectora técnica, eso ya no tenía racionalidad posible, porque, por decirlo de algún modo, estábamos en el país de los locos. Por lo tanto, ya había una ruptura total entre el exdirector, sus asesores y todos los equipos. Esto puede ser corroborado por los otros subdirectores o el equipo de más abajo. Puede ser que haya tenido otros canales de comunicación con la institución, pero, como señaló Gerzo Gallardo, él no se vinculaba con la institución. Reitero, ese es el contexto por el cual decidimos hacer público nuestro reclamo y no otro. Estamos completamente convencidos de que hay una suerte de “eticidad” en nuestro salario mensual como funcionarios públicos para hacer esto con transparencia y de cara al frente.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Harboe.

El señor **HARBOE**.- Señor Presidente, a propósito de la información que solicitamos al actual director del INE, a quien agradezco la deferencia de haber mandado rápidamente los antecedentes respecto de algunas contrataciones, aunque todavía hay información pendiente, tengo dos preocupaciones.

Primero, tenemos el relato de algunos funcionarios del INE, los cuales señalan que el señor Maximiliano Raide era funcionario, que iba regularmente al INE y que, además, tenía asignado un estacionamiento, que en la jerga pública se denomina calzo. No obstante, el actual director del INE, señor Juan Eduardo Coeymans, nos dice que él nunca ha sido contratado o ha prestado servicios remunerados en el Instituto Nacional de Estadísticas. O sea, ustedes me quieren decir que él no era funcionario, en circunstancias de

que tenía estacionamiento y que el día en que se entregaron las cifras preliminares apareció sentado en la televisión.

Considerando que la propia ley orgánica del INE establece el deber de guardar secreto, sugiero que establezcamos en el cuaderno separado el episodio de la filtración, porque hay un hecho que puede ser constitutivo de delito. En ese evento, si logramos establecer qué ocurrió ahí, podríamos incluso oficiar al Ministerio Público, que entiendo ya se hizo parte en la causa, no obstante esta arista puede ser relevante.

Segundo, me llama la atención que ustedes digan que nadie conoce al señor Juan Pablo Raide, quien es hermano de Maximiliano. Pero, según la información que nos manda el director del INE, él tiene tres contratos y, además, aparece como relacionador público. Primero, revisando los antecedentes, su experticia la acredita haciendo referencia al señor Hartmann –otro funcionario- y una tía de él. Segundo, él firma dos declaraciones juradas el 1 de diciembre de 2012 y el 28 de diciembre de 2012, de su puño y letra, según la información que nos acompaña, y dice que es ingeniero comercial. Pero, el 16 de enero de 2013 –un mes después-, la señora María Angélica Calderón, jefa del Departamento Académico de la Universidad del Desarrollo lo certifica como alumno regular, o sea, no era ingeniero comercial. Lo que más me llama la atención es que él es contratado directamente para cumplir funciones con el director señor Labbé, pero aquí nadie conoce a Juan Pablo Raide. Lo peor de todo, de acuerdo con la información que tenemos, es que hay un documento del 28 de diciembre de 2012, en el cual consta que el señor Labbé certifica la experticia del señor Raide para ejercer como relacionador público y él se asume como su jefe directo, en circunstancias de que en su declaración jurada decía que era ingeniero comercial y la universidad lo desmiente diciendo que es alumno regular.

Por lo tanto, pido que hagamos un cuaderno separado respecto de las contrataciones, porque una cosa es abocarnos al censo, capítulo IPC, tema que también va a estar ahí. Insisto, solicito que hagamos dos cuadernos separados: uno en relación con la filtración y otro en relación con las contrataciones. De la primera lectura de la información que nos envió el

director del INE ya están surgiendo antecedentes que me llevan a pensar que aquí puede haber algo muy peligroso. A lo mejor, nunca se contrató al señor Maximiliano Raide, porque quizá tenía alguna incompatibilidad; no lo sabemos. Entonces, para hacerle un sueldo, se contrató al señor Juan Pablo Raide, su hermano. Eso es gravísimo desde el punto de vista administrativo. Incluso, eso podría constituir un tipo penal al que podría estar expuesto no solo el exdirector del INE, sino que también la jefa administrativa, porque le estarían pagando a un señor por una función que no cumplió, para que triangulara dineros a un tercero que no tenía contrato, pero cumplía funciones. No quiero sacar conclusiones todavía. Por eso, pido que hagamos un cuaderno separado, porque este episodio es muy delicado. De manera QUE Debemos abocarnos a este tema y poner a algunos abogados para que se dediquen a analizar el tema, porque todavía falta información.

En segundo lugar, quiero preguntar a los funcionarios por el rol que cumplía el señor Hartmann. ¿Tenía un rol de asesor o de relacionador público? No tengo el gusto de conocer al señor Hartmann ni tengo por qué dudar de él. Pero, revisando la información y los contratos que celebraron, era para que él hiciera un análisis de remuneraciones en el sector empresas y optimización de procesos. Según la información que me han entregado algunos funcionarios del INE, el señor Hartmann se dedicaba a temas relacionados con el censo, o sea, no tenía que ver con el tema que señala este documento. Me gustaría aclararlo para que no hubiese malos entendidos y liberar de toda sospecha a este señor, que, insisto, no tengo el gusto de conocer. Además, cuando uno revisa los informes de gestión, que firmó el propio señor Labbé, se constata que todos los meses sacaba fotocopias y cambiaba la fecha solamente. O sea, no hay un informe de gestión, sino más bien se van repitiendo las informaciones y cambiando solo la fecha. Por eso, me gustaría saber qué rol desempeñó el señor Hartmann y si cumplió su función; si lo hizo bien, lo felicitamos.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor Secretario, le pido que establezca los cuadernos separados solicitados por el diputado Harboe respecto de ambos temas. Felizmente, usted es un extraordinario abogado y puede coincidir con el lenguaje de su colega Harboe.

El señor **HARBOE**.- Señor Presidente, son para que no se cofunda la información y no se contamine el tema de fondo.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Respecto de los cuadernos separados, quiero precisar que, a partir de la exposición que ha hecho el señor Radrigán, tenemos un tema general que llamaría manipulación de datos, en el cual debemos entrar con más detalle. Adicionalmente, tenemos el tema planteado respecto del ambiente que había en el INE y que motivó esa carta. Me parece que es un tema que debemos analizar y profundizar más detalladamente. Eventualmente, podemos pedir testimonio de otros funcionarios del INE, en relación con lo expuesto en aquella por parte de once funcionarios al señor Labbé, la cual fue dada a conocer públicamente.

¿La carta está en nuestras actas?

El señor **GALLARDO**.- Señor Presidente, aquí tengo una copia.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Me gustaría que la dejaran en la Comisión para consignarla oficialmente en nuestros antecedentes.

En relación con los contratos, me parece bien consignarlos como capítulo aparte y que los analicemos en detalle.

Quiero hacer presente que le preguntamos sobre todo esto al fiscal señor Chinchón. Le pedimos reiteradamente que nos hablara de todos esos temas, pero, aparentemente, no tenía antecedentes importantes que entregarnos. Desde luego, nos dijo que todavía no habían hecho un sumario. Extraordinariamente, nos informaron que los sumarios se habían iniciado recién la semana pasada. Eso me lo comunicó personalmente por teléfono el actual director. Pero, insisto, le preguntamos al señor Chinchón si había algún tipo de sumario y dijo que no había ninguno hasta la fecha. Tampoco fue capaz de entregarnos información respecto de esos contratos, porque no sabía mucho al respecto.

No sé si hay alguna otra pregunta respecto de los contratos, pero quiero preguntar a nuestros invitados sobre qué el rol tenía la señora Constance Pooley dentro del INE. ¿La conocen?

El señor **RADRIGÁN**.- No, señor Presidente.

El señor **GALLARDO**.- No, señor Presidente.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Edwards.

El señor **EDWARDS**.- Señor Presidente, quiero hacer un par de comentarios y algunas preguntas.

En primero lugar, me gustaría preguntarle la opinión al señor Secretario sobre las competencias en la presente investigación. Voy a leerlas rápidamente: “En el ejercicio de su cometido, la Comisión deberá evaluar las razones por las cuales se cambiaron las metodologías aplicadas para los distintos instrumentos de medición –lo que, de alguna manera, hemos conversado-, si existieron cambios en los equipos técnicos y las razones para esta determinación; presupuestos comprometidos, programados y ejecutados para realizar mediciones; los responsables de las encuestas en cada una de sus etapas; eventuales irregularidades que pueden haberse cometido en la elaboración de dichas encuestas, y razones de la renuncia de autoridades ligadas a su implementación.”

Más que preguntarle al señor Secretario qué son los cuadernos separados, si bien me parece de mucha importancia las contrataciones y las filtraciones, creo que no están dentro del mandato de la Comisión. Me gustaría una definición al respecto, porque, de lo contrario, se nos puede hacer muy extenso el trabajo. De manera que nos debemos abocar a la competencia por la cual la Cámara de Diputados aprobó la creación de esta Comisión.

En segundo lugar, discrepo de una conclusión que el Presidente de la Comisión acaba de hacer en su intervención, respecto de que hay claridad en cuanto a que hubo manipulación de datos. En verdad, no lo tengo claro. Sí hay claridad en cuanto a que hay seria diferencias en la metodología y en la forma de hacer las cosas, lo que no le quita gravedad, pero no he llegado a la conclusión de que hubo manipulación de datos. Lo digo a modo personal, porque en ningún caso la conclusión de la Comisión es que ha habido manipulación de datos.

Por otra parte, según lo expuesto por los señores Gerzo Gallardo y especialmente Juan Radrigán, queda bastante claro que ellos tuvieron muy malas relaciones con el director y así lo han hecho ver. Están muy preparados y trajeron mucha información. Voy a hacerles dos preguntas al respecto, pero primero voy a hacer un comentario.

En verdad, es demasiada la negatividad con la cual hablan del señor Labbé. No conozco lo que pasó, pero, a lo menos, se ve como que le estuvieran pasando la cuenta. Por ello, me gustaría que los juicios que se hagan respecto de él sean más equilibrados.

Ahora bien, la comisión de expertos señala que había una tensión interna muy grande. La tensión interna la han descrito muy bien nuestros invitados, especialmente lo que ha habido en el último tiempo, después de la recolección de datos. Sin embargo, dicha comisión señala que había una tensión interna muy grande desde hace cuatro o cinco años. Entonces, me gustaría que nos comentaran cómo eran las relaciones internas en el INE, particularmente en el período de la anterior directora, la señora Mariana Schkolnik. Asimismo, ¿cómo era el clima organizacional desde el 2008 y cómo fue evolucionando hasta que renuncia el señor Labbé?

El señor **LATORRE** (Presidente).- Diputado Edwards, antes de dar la palabra a los invitados, le quiero decir que, al parecer, usted no oyó todo el testimonio que nosotros escuchamos acá. A partir de lo que yo escuché, creo que sí procede abrir un cuaderno separado que se llame “eventual manipulación de datos”, y no como una conclusión, sino que como un área de investigación, a partir de lo que aquí se ha planteado como testimonio, y de varios antecedentes que ya hemos conocido en la comisión.

Ahora, creo que no nos hemos salido ni un milímetro de lo que son las tareas que tenemos como Comisión. Cuando usted estime que hay un tema específico, que se está saliendo de nuestro mandato, le pido que lo haga presente, pero, hasta el momento, hemos abordado todo aquello que corresponde estrictamente al trabajo que compete a la Comisión. No veo que nos hayamos salido de nuestro marco fiscalizador.

En todo caso, le pido al señor Secretario que responda a sus solicitudes de precisión respecto de nuestro trabajo, pero la misma interpretación que dio usted es la que nos corresponde a todos nosotros, y de acuerdo a eso que usted leyó, no hay ningún tema que se salga del mandato de la comisión.

Tiene la palabra el diputado señor Felipe Harboe.

El señor **HARBOE**.- Señor Presidente, previo a la opinión del Secretario, solo quiero plantear que la petición de cuaderno separado, que en la jerga judicial es la fórmula en virtud de la cual uno puede investigar otros hechos de manera simultánea y en forma paralela a la causa principal, que finalmente formarán parte de la sentencia, en este caso, del informe, se solicita para los efectos de orden. Al respecto, la cantidad de información oficial que nos ha remitido el director del INE comprende el número de personal contratado, que asciende a un total cercano a las 16.700 personas. Entonces, lo que yo menos querría sería que esta Comisión dedicara gran parte de su tiempo a esta información y dejara a un lado la cuestión fundamental, cual es el problema que tenemos con el Censo. Sin embargo, no creo que sea prudente no indagar sobre estos contratos, que hoy están apareciendo, de gente que, careciendo de experticia, jugó un rol importante. Con esto no quiero hacer un juicio ex ante, sino solo abrir la investigación para dilucidar las dudas al respecto. Tampoco quiero hacer escarnio público de estas personas, porque no las conozco. Insisto, solo quiero saber por qué fueron contratadas, para qué, qué rol cumplieron, si era efectivo, en fin. Porque, tal como dice nuestro invitado, yo no sé qué es más grave: los resultados del Censo y el impacto desde el punto de vista de las políticas públicas, que es gravísimo; para quienes hemos trabajado en el gobierno sabemos lo importante que es el Censo para todo tipo de políticas públicas. Pero también es tremendamente grave el problema de la filtración.

Puedo diferir con los invitados, pero no es la primera vez: en el marco de la encuesta de victimización, el Presidente de la República apareció, días antes, en el cuerpo de reportajes de El Mercurio, en una entrevista, adelantando los resultados, pues, recientemente, le habían entregado las cifras preliminares, no las corregidas, cosa que es bien

delicada. Se lo hice ver al director del INE –ahí tuve el gusto de conocerlo- y le manifesté mi preocupación, porque estaban exponiendo de manera irresponsable al Presidente de la República, pues dio cifras que, al final, como se demostró, no eran las que salieron publicadas, por ser las preliminares. De modo que quien se las entregó, era alguien que no manejaba técnicamente los datos.

Entonces, creo que, en el marco de la competencia que nos confirió la Sala, al señalar las “irregularidades”, obviamente, esta cuestión cae dentro de tal concepto. Por eso planteé la existencia de dos cuadernos separados, para cubrir el problema de los contratos, por un lado, y el de la filtración, por otro, que, incluso, insisto, puede dar para que la Comisión, eventualmente, si lo estima pertinente por mayoría y si se comprueban algunos hechos, oficie al Ministerio Público, por cuanto lo que hemos visto hasta acá, por lo menos en lo que está allegando como información oficial el director del INE, amerita, al menos, una investigación.

El señor **LATORRE** (Presidente).- En relación con las instrucciones que, en un momento dado, fueron dadas, para aquello que significaba mover algunos datos o cifras, le pido que nos deje copia del mail a que hizo referencia en su exposición.

Tiene la palabra el diputado señor Luis Lemus.

El señor **LEMUS**.- Señor Presidente, don Francisco Labbé ha dado algunas entrevistas con harta audiencia a nivel nacional, y habló muy fuerte respecto del problema del complot político al interior de la institución.

Ustedes han tratado de separar la cuestión para dar a conocer claramente el ambiente que se estaba dando, en términos laborales, donde este caballero, por lo que ustedes nos dicen, se va con su equipo y separa a la institución propiamente tal, a pesar de la rigurosidad que debiera caracterizarla. Entonces, si ese es el tema, cuál es la opinión de ustedes respecto del complot.

Otra cuestión dice relación con el problema de los 88 mil hogares que no existían físicamente, según usted, y que serían datos colocados artificialmente. Al respecto, usted dice que hay manipulación de la

metodología utilizada por el INE, para este caso, en el entendido de que éste puede hacer proyecciones. Me imagino que, a veces, utiliza muestras y puede proyectar ciertos resultados. Pero en este caso específico, donde hay que censar, es necesario el dato físico. A su juicio, ¿existió manipulación de datos?

En cuanto al tema del comité de expertos, el director habla del comité de expertos, cosa que lleva al Presidente de la República, incluso, a pedir perdón a Chile, por lo ocurrido. Pero él, descalifica al comité, diciendo que no tiene la experticia para señalar lo que señaló, que el Censo se debe repetir, etcétera. Incluso, hay varios municipios que han pedido que ojalá se haga uno abreviado. ¿Cuál es su opinión al respecto? ¿Cuál es la opinión que tienen sobre la comisión de especialistas externos, porque el gobierno, al final, también se está dando su tiempo? Ha pedido disculpas, pero de todas maneras consultará a un comité de expertos extranjeros.

Ahora bien, a ustedes, que tienen tanta experiencia en estos temas y han revisado todos los censos de la historia, ¿qué opinión les merece el problema que enfrentamos hoy? Lo pregunto, porque tenemos una cuestión de la cual se ha dicho públicamente que tiene una aproximación de 10 por ciento de error, en el Censo propiamente tal. ¿Qué solución ven ustedes, como representantes de la estructura normal del INE? ¿Están de acuerdo con las opiniones que se han vertido, o tienen una opinión sobre cómo debería resolverse esta cuestión?

Gracias, señor Presidente.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor José Manuel Edwards.

El señor **EDWARDS**.- Señor Presidente, en verdad, no quiero minimizar la importancia de los problemas “contratación” y “filtraciones”, capítulo aparte el de la manipulación de datos. Ahora, ¿por qué capítulo aparte o hacer un cuaderno separado, lo que me parece razonable? Por cuanto, entre otras cosas, el mandato señala: “eventuales irregularidades que puedan haberse cometido en la elaboración de dichas encuestas”. Por lo tanto, me parece que es parte de la competencia, si es que hubiese o no

manipulación de datos. Sin embargo, las contrataciones y filtraciones, sin minimizar su importancia, podrían llevarnos a salirnos del mandato de la Comisión, y esa es la pregunta que le hago al señor Secretario. Repito, sin minimizar su importancia, al diputado Harboe, porque entiendo que una filtración no es una materia menor, especialmente cuando se habla de delito.

La última pregunta que quiero hacer a don Juan Radrigán y a don Gerzo Gallardo es la siguiente. Dada mi percepción de que ustedes tenían muy malas relaciones con el exdirector Labbé, quiero saber si tuvieron un problema particular con él o si es que él hubiese expulsado, echado, cambiado, rebajado o realizado cualquier acción respecto de personas a las que ustedes tuvieran mucha estima, como familiares o personas muy cercanas.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Ya que estamos próximos al término de la sesión, voy a pedir acuerdo para prorrogarla hasta que terminen con sus respuestas. Además, quiero agregar algunas inquietudes a las ya planteadas.

A diferencia del diputado Edwards, considero que el tema de las contrataciones es parte absoluta de la investigación que estamos realizando, porque lo que hemos visto desde un comienzo es que el señor Labbé se asesoró por personas que no necesariamente eran los que formaban parte de la plana directiva, histórica o que él mismo incluso había validado en el INE y consideró a personas externas. Entonces, evidentemente no es un tema menor.

Por otra parte, quiero saber si ustedes conocen alguna información respecto del procedimiento seguido para resolver que la empresa Vox Com asesorara, u otra, pero esa en particular, al director señor Labbé o al INE, como institución, y si conocen los antecedentes en función de los cuales finalmente se procedió a contratar a su gerenta general y dueña, y al periodista que trabajaba en esa empresa. ¿Tienen algún comentario que hacer al respecto?

Asimismo, saber si ustedes fueron citados a declarar en la investigación sumaria que lleva adelante el fiscal señor Chinchón y sobre qué hechos, eventualmente, se les pidió que aportaran algún antecedente.

Respecto de un punto que mencionaron, deseo que expliquen qué consecuencia tiene para el INE la filtración de datos del Censo, particularmente en el momento en que aparecen en el diario El Mercurio, el mismo día en que serían anunciados por el Presidente de la República. Sobre ese tema, deseo que profundicen para que entendamos cómo, desde el punto de vista de la institución, eso tiene una especial importancia.

Tiene la palabra el diputado Ramón Farías.

El señor **FARÍAS**.- Señor Presidente, dijeron que no conocían a Juan Pablo Raide. Él tenía un sueldo de 1 millón 674 mil pesos en el INE. Aparte, no precisaron qué pasa con Antonio Hartmann. ¿Lo conocen? ¿Lo han visto? Él figura con un sueldo de 2 millones 225 mil 522 pesos. Menciono estas cifras porque, si se juntan, completan 1 millón 900 mil pesos y un poco más, que es lo que se establece que gana Maximiliano Raide. Por ahí está el tema de la triangulación de dineros que se hacía con una persona que ustedes no ubican y que se supone trabajaba al interior del INE. Si conocen al señor Hartmann, me gustaría saber qué rol cumplía. ¿Iba o no iba? ¿Cuántas veces? ¿Tenía calzo o no?

Lo anterior es importante para definir qué es lo que está ocurriendo, porque aparece el director Labbé con asesores que, aparentemente, no tenían la experticia suficiente para asesorarlo en decisiones tan importantes como las que había que tomar como, por ejemplo, cambiar el Censo de hecho a derecho y que esa decisión, quizá, fue tomada por este grupo de personas en un ambiente muy cerrado y sin correr los plazos para que esto hubiera funcionado. Nadie dice que es malo el Censo de derecho respecto del de hecho, sino más bien son los tiempos en que se realizó, por cuanto no hubo la preparación suficiente y, por ello, se desencadenó este desastre.

Reitero, necesito saber si conocen a esta otra persona y que me expliquen qué es lo que hacía. Lo pregunto, porque dicha información es

fundamental para saber qué ocurría con esos asesores que él tenía o con esa especie de camarilla.

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para prorrogar la sesión por 15 minutos?

**Acordado.**

El señor **EDWARDS**.- Señor Presidente, no tengo problema en dar el acuerdo, en la medida en que los 15 minutos sean para que ellos respondan y no para haya más preguntas.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Pido excusas.

Vamos a votar para prorrogar la sesión por 15 minutos.

El señor **EDWARDS**.- Señor Secretario, ¿se puede prorrogar la sesión sin que haya unanimidad?

El señor **MUÑOZ** (Secretario).- Sí.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Usted coloca una condición, señor diputado, que no depende de mí. No puedo restringir la opinión a los diputados presentes en la Comisión.

El señor **EDWARDS**.- Lo que sucede es que todos tenemos compromisos. La citación fue hasta las 17 horas. Por eso, me gustaría que ellos respondieran y si hay más preguntas que se les invite otro día. Eso es todo.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Propongo que el diputado Farías termine su consulta. Agregaré una pregunta adicional y el resto del tiempo quedaría a disposición de los invitados.

El señor **FARÍAS**.- Además, señor Presidente, nosotros no restringimos la palabra al diputado Edwards cuando habló extensamente en la sesión pasada, por lo tanto, pido reciprocidad.

El señor **EDWARDS**.- Señor Presidente, ello sucedió durante el tiempo de sesión de la Comisión y no en tiempo extra.

El señor **FARÍAS**.- Señor Presidente, solo decir al diputado Edwards, por su intermedio, algo que señala a nuestros invitados respecto

de que, eventualmente, podría existir mala fe o mala onda, por decirlo en buen chileno, respecto del director. Por eso, estarían haciendo lo que están haciendo. No me parece que debamos realizar ese tipo de juicios, sino más bien escuchar lo que nos dicen y de ahí concluir. Tampoco creo que estos profesionales vengan por mala fe o por tratar de “hacerle la cama” a alguien, sino más bien por entregar una verdad en la que creen y que han informado a todo el país y que hemos ido descubriendo. Hasta el Presidente de la República nuevamente pidió perdón por el error atroz cometido, por lo tanto, no creo que nuestros invitados vengan con ese ánimo.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Quiero agregar que considerábamos para hoy la presencia del señor Andrés Bustamante, pero será invitado o citado para una sesión posterior, pero quiero que nos digan si coinciden con el exdirector en que el señor Bustamante y la señora Marcela Cabezas participaban de una operación política y si entienden la razón de su despido, como subdirectora técnica del INE.

Tiene la palabra el señor Juan Radrigán.

El señor **RADRIGÁN**.- Señor Presidente, se me ocurren muchas cosas a partir de lo siguiente.

El texto que está aquí y que fue entregado, en un párrafo, dice que fue entregado con los resultados del Censo de la población y que está repetido en el resultado del Censo de vivienda.

Si me permite, señor Presidente, voy a leer solo un párrafo. “Una vez terminada la etapa de recopilación de los datos en terreno, se inició la tarea de procesar la información recopilada mediante el software que se implementó para el monitoreo a través del avance del levantamiento censal. Así, el programa fue capaz de entregar el número de viviendas y personas censadas, permitiendo que a fines de agosto el INE entregara las cifras preliminares del censo 2012. Una población de 16,5 millones y 5,7 millones de viviendas en el país, con una cobertura del 98...”, etcétera.

Solo voy a repetir una frase:

1) “El software fue capaz de entregar el número de viviendas y de personas censadas de 16,5...”. Si voy al software, que se llama ISCP, construido en el INE, y lo tomo hoy y sumo la población es 15,7 y no 16,5.

2) Apareció en la prensa, como decía el señor Gallardo, que en el INE se reunieron el señor Labbé con el equipo técnico del INE.

3) El despedir a la subdirectora técnica por razones de “feeling”.

4) Haber tenido a personajes que decidían sobre temas importantes no teniendo expertise para hacerlo.

Ese es el contexto que nos trae hasta aquí. Lo que resultó siendo una carta no fue un *meeting*. El conjunto de condiciones que nos lleva a estar sentados aquí no es una vendetta, sino un conjunto de problemas largos de enumerar, pero que, esencialmente, ya han sido resumidos en los problemas del IPC, en los problemas de los asesores, en los problemas del Censo, etcétera.

Lo que dice aquí es de una enorme imprecisión.

Sobre los temas en particular, el primer año con el exdirector Labbé fue bueno. Los problemas se suscitaron a partir del Censo y se fueron agudizando. Había problemas como en otras instituciones que no eran graves, no teníamos conocimiento previo del señor Labbé y desarrollamos nuestras propuestas con él. No subyace otra idea.

Ahora, me voy a permitir un exabrupto sobre el boicot, pero en una sola palabra: delirante.

El señor **EDWARDS**.- ¿Me permite una interrupción?

El señor **RADRIGÁN**.- Por favor.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Perdón, aquí las interrupciones las doy yo, señor diputado.

El señor **EDWARDS**.- Señor Presidente...

El señor **LATORRE** (Presidente).- Perdóneme, las interrupciones las da el Presidente...

El señor **EDWARDS**.- Si me permite, señor Presidente, le quiero leer el Reglamento...

El señor **LATORRE** (Presidente).- Diputado Edwards, ¿usted tiene algo contra el trabajo de esta Comisión?

El señor **EDWARDS**.- Señor Presidente, al parecer, nos dio una información muy errónea respecto de la necesidad o no de unanimidad para prorrogar la sesión.

Según lo que me entrega Secretaría, usted necesita unanimidad para prorrogar la sesión.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Usted, la dio.

El señor **EDWARDS**.- No la he dado, señor Presidente.

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿Cómo que no?

El señor **EDWARDS**.- Le pregunté y usted lo iba a someter a votación. Por lo tanto, usted está haciendo uso cuestionable de la información y yo le pido que se termine aquí la Comisión, porque yo no doy la unanimidad en estos términos en los que usted lo ha hecho.

Así es que le pido que termine aquí, porque estamos pasados en el tiempo.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Escúcheme, diputado Edwards...

El señor **EDWARDS**.- Usted tiene que respetar la unanimidad...

El señor **LATORRE** (Presidente).- Usted dio la unanimidad para que la sesión se prorrogara por 15 minutos.

El señor **EDWARDS**.- No, señor Presidente.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Todos estamos de testigos acá.

El señor **EDWARDS**.- Usted dijo que quería someterlo a votación.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Yo no lo alcancé a poner en votación, porque usted accedió a dar el acuerdo.

El señor **EDWARDS**.- Presidente, no tiene la unanimidad para seguir, por lo que le pido que invitemos nuevamente a los señores...

El señor **LATORRE** (Presidente).- Perdón, usted dio la unanimidad.

El señor **EDWARDS**.- Usted me trató de engañar, señor Presidente. ¡Derechamente! Entonces, como me trató de engañar, no puedo hacer otra cosa...

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿Cómo se puede sentir engañado diputado? Pobrecito.

El señor **EDWARDS**.- Señor Presidente, creo que usted tiene que tratarnos con mayor respeto y, por lo tanto, quite la unanimidad y le pido que termine la sesión en este instante.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Le ruego que, así como usted interrumpe, permítame darle una razón.

Usted, en el momento en que hizo el alcance...

El señor **EDWARDS**.- Presidente,...

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿Usted me va a escuchar o no?

El señor **EDWARDS**.- Usted me dio una información errónea.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Yo dije que lo iba a poner en votación.

El señor **EDWARDS**.- Lo que es muy cuestionable de un Presidente de una Comisión.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Yo dije que lo iba a poner en votación.

El señor **EDWARDS**.- Usted tiene que darnos las garantías para que podamos investigar.

Si usted no se ciñe al Reglamento, difícilmente vamos a poder tener un buen pasar y una buena investigación.

Le pido que, dada las condiciones, levante la sesión.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Escúcheme, ¡no voy a levantar la sesión!

El señor **EDWARDS**.- ¡No tiene la unanimidad!

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¡Usted me tiene que escuchar a mí también!

El señor **EDWARDS**.- ¡No tiene la unanimidad! No necesito nada que escuchar. ¡No tiene la unanimidad! Punto.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Cuando yo...

El señor **EDWARDS**.- No tiene la unanimidad para sesionar. Usted tiene que darnos garantías...

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿Me puede escuchar? Usted todavía cree que estamos en los tiempos de...

El señor **EDWARDS**.- ¡Usted es el que impone!

El señor **LATORRE** (Presidente).- Yo dije que lo iba a someter a votación y usted me dijo que daba el acuerdo siempre y cuando fuera el tiempo para ellos, y está en acta.

El señor **EDWARDS**.- No tiene la unanimidad.

Le reitero, señor Presidente, ¡no tiene la unanimidad!

Usted trató de engañarnos con la votación. Está claro en el artículo 159, por eso le pido que ponga de inmediato fin a la Comisión y que invitemos a don Juan y a don Gerzo para la próxima sesión, cuando corresponda, porque no están las condiciones dadas para que esto siga.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor Secretario, ¿vio si se dio o no el acuerdo para que intervinieran ellos hasta 15 minutos? Solo ellos, que fue el único alcance que usted hizo.

¿Señor Secretario? Si quiere, revisamos la cinta.

El señor **EDWARDS**.- Revisémosla, y vamos a pedir que se escuche lo que dijo el Presidente.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Yo dije que lo iba a poner en votación.

El señor **EDWARDS**.- ¡Usted me engañó, Presidente!

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¡Yo dije que lo iba a poner en votación!

El señor **EDWARDS**.- ¡Usted me engaño, señor Presidente! No está dando las garantías que...

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¡Usted no puede sentirse engañado por el conocimiento del Reglamento!

El señor **EDWARDS**.- Usted, dijo que lo iba a poner en votación. Lo lamento, porque, en verdad, uno quiere investigar...

El señor **LATORRE** (Presidente).- Si usted quiere afectar el trabajo de la Comisión, actúe como quiera. Veo que usted no admite razones.

Usted dijo que daba la autorización para que ellos...

El señor **EDWARDS**.- Señor Presidente, usted trató de engañarme y tiene que darme garantías. Soy diputado de esta Corporación exactamente igual que usted.

Entonces, le pido que, por favor, dado este problema, invitemos a don Juan y a don Gerzo a una próxima sesión para que respondan las preguntas que le hicieron los señores diputados en el tiempo que corresponda.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **MUÑOZ** (Secretario).- Señor Presidente, le pido que suspenda la sesión, pues es la única forma que recurramos a la parte técnica para escuchar el audio.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Muy bien.

